



MENDOZA, 02 SET 2019

VISTO:

El contenido de la NOTA - CUY: 19504/2019, en la que la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales, solicita la inscripción del estudiante Antoine Xavier FRATTER proveniente del Polytech Marseille de la Universidad Aix-Marseille – Francia, como Alumno Vocacional en asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil, que se dictan en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El convenio de intercambio entre ambas Casas de Estudio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Civil, Secretaría de Relaciones Institucionales y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del estudiante Antoine Xavier FRATTER (Pasaporte N° 15AY75548) proveniente del Polytech Marseille de la Universidad Aix-Marseille – Francia, como Alumno Vocacional de esta Facultad, en la carrera de Ingeniería Civil, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2019, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 430 / 19